



Facultad de Ciencias Políticas y Sociales



Universidad Nacional de Cuyo

MENDOZA, 11 de marzo de 2009

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-FCP: 1136/2009 por el que Secretaría de Relaciones Institucionales solicita viáticos; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Claudia GARCIA, Secretaria de Relaciones Institucionales, informa que asistirá a la reunión que se realizará en el marco del Curso de Verano FLACSO-CIEE en Buenos Aires, los días 13 y 14 de marzo de 2009.

Por ello, y en ejercicio de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la Dirección Económico Financiera a liquidar dos (2) días de viático a favor de la Lic. Claudia GARCIA (Legajo N° 22331) por los motivos expuestos en los considerandos de la presente resolución.

ARTÍCULO 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo precedente deberá ser atendido con las siguientes partidas del presupuesto Ordinario de esta Facultad:

INCISO 3 – SERVICIOS NO PERSONALES
7 – PASAJES Y VIATICOS
2 – Viáticos

ARTICULO 3° - Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 95/09-D
MVT/ PCG

LIC. RAUL OSVALDO DI PAOLO
Secretario General

MPA JUAN CARLOS AGUILO
Decano